

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DE CHRISTMAS NAVIDEÑO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.

El objeto del presente concurso es el diseño de un Christmas Navideño que será utilizado de manera oficial por el Ayuntamiento de Almagro. En este caso al haber dos categorías, se elegirán dos christmas navideños y ambos serán utilizados de manera oficial.

Participantes.

-Podrán participar en el concurso, niños/as que estén cursando desde 3º de infantil hasta 6º de primaria, residentes en Almagro.

-Categorías.

Participantes desde 1º de infantil hasta 3º de infantil.

Participantes desde 1º de primaria hasta 3º de primaria.

Participantes desde 4º de primaria hasta 6º de primaria.

Publicidad.

-La presente convocatoria se publicará en la página web municipal y el tablón de anuncios.

Solicitudes. Lugar y plazo de presentación.

-Las solicitudes de participantes indicarán el nombre y apellidos del participante y del padre/madre o tutor/a y un número de teléfono de contacto, y deberán ir acompañados del sobre que contenga el trabajo.

-Las propuestas de Christmas Navideño se presentarán en un sobre cerrado que deberá contener los trabajos en tamaño Dina-4 junto con los datos del participante inscritos en el reverso.

-El lugar de entrega de los trabajos se realizará en el centro de ocio desde el día 14 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2022.

Requisitos.

-Cada participante podrá presentar tan solo una propuesta.

-Los trabajos serán originales e inéditos, siendo los/las participantes los/las responsables de las consecuencias derivadas del incumplimiento de este requisito.

-La técnica para elaborar los trabajos es libre, teniendo en cuenta que se utilizará como felicitación oficial del Ayuntamiento, por lo **que no se podrán elegir aquellos que lleven pegados objetos demasiado gruesos.**

Jurado.

-El concurso podrá declararse desierto si el trabajo presentado no se ajusta a los requisitos de las presentes bases.

-El jurado puede proponer que el concurso sea declarado desierto si los diseños presentados por los participantes no alcanzan en nivel de calidad deseada.

-Se tendrá en cuenta la originalidad, creatividad y representatividad del Christmas.

-El jurado calificador estará compuesto por: la concejal de infancia y juventud, y la técnico de juventud.

-El jurado tiene autonomía de decisión.

-Los/las participantes premiados/as autorizan expresamente al Ayuntamiento de Almagro y sin contraprestación económica alguna, la específica reproducción, publicación, distribución, proyección y exhibición de su obra.

-El concurso será resuelto por la Alcaldía del Ayuntamiento de Almagro en base a la propuesta hecha por el jurado.

-El resultado del concurso será comunicado personalmente al ganador y será publicado en la página web del Ayuntamiento de Almagro.

-El fallo del jurado se hará público el **13 de Diciembre.**

Derechos de propiedad.

Los/las ganadores/as serán responsable de toda reclamación relativa a la propiedad intelectual, industrial o comercial de los materiales, procedimientos y equipos utilizados en el cumplimiento del objeto del concurso.

Los/as niños/as autores del diseño seleccionado cede, en exclusiva y sin limitación temporal, al Ayuntamiento de Almagro los derechos de explotación previstos en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, incluyendo a título de ejemplo y no exhaustivo, los derechos de modificación, impresión, publicación, difusión y comunicación, por cualquier procedimiento o modalidad, en cualquier soporte y cuantas veces se considere necesario.

Los/as niños/as autores del trabajo ganador se compromete a aceptar pequeñas modificaciones sobre el original para cumplir con el objetivo de ser el Christmas oficial del Ayuntamiento de Almagro.

La percepción de la cuantía económica asociada al precio se considerará contraprestación de la cesión de los derechos citados.

El resto de participantes ceden de manera gratuita al Ayuntamiento de Almagro los derechos de distribución y comunicación pública de los trabajos presentados, para que sean mostrados en exposición, formen parte de un catálogo o publicación o se publiquen en su web.

Los concursantes no premiados y no finalistas que así lo deseen podrán recoger sus trabajos en el plazo máximo de un mes, una vez transcurrido un mes desde el fallo del jurado.

Aceptación de las bases.

-La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases y el fallo del jurado.

-Toda cuestión no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado, comunicando a cada participante la decisión que corresponda.

Premio.

-Se premiará los Christmas Navideños ganadores con un premio valorado en 30,00 € cada uno.-

En Almagro a 7 de Noviembre de 2022.

Concejal de Infancia.
Mª Jesús Villaverde Malagón.-